

10632

Quito, 29 de junio de 2017

Señora
Laura María Egues Ríos
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía de **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES RIGENCOSA S.A.**, celebrada el día de hoy uno de junio de 2017; tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de cinco años.

En tal virtud le corresponde cumplir con las atribuciones y obligaciones contempladas en el artículo 8 del Estatuto Social, siendo usted la Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

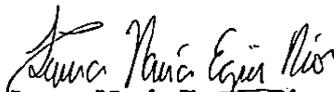
La compañía de **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES RIGENCOSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de enero de 2004 ante el Notario Cuarto del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de febrero del 2004, bajo el número 337, tomo 135.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,


Laura María Egues
Secretario Ad Hoc

Acepto la designación de Presidente de la compañía de **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES RIGENCOSA S.A.**, con esta fecha. Quito, 29 de junio del 2017.


Laura María Egues Ríos
CI. 171023573-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 33080 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 17/07/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10652 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES RIGENCOSA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | EGUES RIOS LAURA MARIA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1710235738 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 337 DEL 10/02/2004.- NOT. 4 DEL 13/01/2004.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL